

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**53143** TOLOSA

Edicto

El Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 4 de Tolosa - Upad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia

1º- Que en el procedimiento número 342/2017, NIG nº 20.012-17/002029, por auto de 14 de febrero de 2018 complementando con auto de fecha 10 de junio de 2019 se ha declarado en concurso voluntario al deudor María del Carmen Ramudo Chao, con DNI 44145486E y domicilio en plaza Manuel Lekuona nº 3, 1º Izquierda. 28140 Andoain.

2º- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración concursal.

3º- Que la Administración concursal está integrada por don Vicente Zubizarreta Urcelay.

Domicilio postal: Calle Prim nº 28, Entresuelo Izquierda. 20006 Donostia/San Sebastián.

Dirección electrónica: [concursoaitordegauna@grupozubizarreta](mailto:concursoaitordegauna@grupozubizarreta)

4º- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia a de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

6º- Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Tolosa, 19 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Xesus Trigo González.

ID: A190069575-1